

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22814 JUZGADOS MILITARES.

Doña Donellys Cerón Duarte, con Documento Nacional de Identidad n.º X-05.100.953-N, hija de Campo Elías y Sol Marina, nacida en Cali (Colombia) el día 17-8-1989 y con último domicilio conocido en C/ San Felipe, n.º 25-3.º A, de Tomelloso (Ciudad Real), a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/059/09, por presunto delito de "abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en el Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta, de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 22 de junio de 2009.- El Juez Togado Militar Territorial, por sustitución.

ID: A090050113-1